Instructivo de Trámite de Inscripción a Trabajo Para Examen Profesional I, en sistema escolarizado.

- 1. Al cubrir el 80% de los créditos del núcleo básico (esto es 197 créditos, sobre la base de 246) y una vez que ha decidido la opción de titulación a seguir, obtiene el formato de TEP I. Este puede solicitarlo, junto con la documentación para la reinscripción, en la ventanilla de la Secretaria de Asuntos Escolares, o en la página Web: <u>http://www.economia.unam.mx/secesco/serviciosescolares.html</u>, en la sección de Instructivo para la inscripción de TEP 1,2 y 3 formatos.
- 2. Localiza al tutor** en el listado de *líneas de investigación* elaborado por la División de Estudios Profesionales, en <u>http://www.economia.unam.mx/dep.html</u> localiza al profesor y recaba en el formato de TEP I su firma de aceptación para asesorarlo en el trabajo escrito, así como de autorización de las asignaturas tutoriales***.
- 3. En caso de que el tutor tenga asignado grupo en los horarios publicados en la página web <u>de</u> la División de Estudios Profesionales, inscriba en Internet esta asignatura accediendo a la página Web <u>de</u> la Facultad. En caso contrario, acuda primero la División correspondiente para que se autorice abrir una clave de grupo al profesor, y posteriormente pasa a Asuntos Escolares para que le abran el cupo en el nuevo grupo, para finalmente poder inscribir la signatura por Internet e imprimir su comprobante de inscripción.
- 4. Entregue el formato de TEP I al personal de Asuntos Escolares, al momento de validar el comprobante definitivo de inscripción. Es importante destacar que la inscripción puede no proceder si el estudiante no presenta el formato de registro firmado por el tutor.